

# AYUNTAMIENTO DE LINARES DE RIOFRIO (SALAMANCA)

## ANUNCIO.

Para general conocimiento se hace saber que por providencia de esta Alcaldía , de fecha 20 de julio de 2018, se ha acordado lo siguiente:

Someter la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico solicitada por ORANGE ESPAGNE el día 28 de junio de 2018, para la autorización de uso excepcional en suelo rústico, para estación base de telefonía móvil, en Polígono 2, parcela 118, de este término municipal, sometase al trámite de información pública durante el plazo de veinte días mediante anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones.

El expediente podrá consultarse íntegramente en la página web municipal: [www.lasalina.es/linaresderiofrio](http://www.lasalina.es/linaresderiofrio).

Durante el período de información pública todas las personas, físicas y jurídicas, pueden consultar toda la documentación escrita, gráfica y cartográfica que integra el expediente, existiendo a tal efecto un ejemplar completo y diligenciado del mismo en la secretaría municipal.

Linares de Riofrío a 20 de julio de 2018.

EL ALCALDE.



Fdo. Ignacio Polo Escudero